

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 31/07/2024

## Prácticas Externas Curriculares (M47/56/3/15)

Máster

Máster Universitario en Investigación en Optometría y Óptica Visual

MÓDULO

Practicum

RAMA

Ciencias

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

15

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Prácticas curriculares externas en gabinetes de optometría especializados, consultas de oftalmología y empresas e instituciones de I+D+i y diseño y desarrollo de producto.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Comprender y ser capaz de aplicar el método científico para analizar, pensar de forma crítica y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG03 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG04 - Conocer y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG05 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, su desarrollo y resultados en el ámbito de la optometría y óptica de la visión
- CG06 - Trabajar en equipo y de forma interdisciplinar, aplicando a nuevos entornos laborales y de investigación principios, teorías y modelos de optometría y óptica visual.
- CG07 - Aplicar los conocimientos adquiridos en establecimientos de Óptica, Clínicas, Hospitales y Empresas del Sector de la Optometría, Óptica de la Visión y Departamentos de Investigación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Elaborar informes, artículos y memorias científico-clínicas en optometría y ciencias de la visión.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Reconocer y desarrollar el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de la cultura de la paz y los valores democráticos, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CT02 - Aplicar los principios de igualdad de género y de accesibilidad universal en el desempeño de su profesión.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito académico y profesional.
- CT04 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos; y las habilidades de negociación, así como el espíritu emprendedor
- CT05 - Desarrollar los valores de trabajo, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad en el desarrollo de proyectos académicos y profesionales

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

1. Cuándo aplicar los protocolos establecidos de atención optométrica en pacientes reales para solventar problemas de refracción, binoculares y adaptar lentes de contacto y ayudas de baja visión.
2. Su función dentro de equipos especializados en oftalmología como agentes de atención primaria visual, haciendo las funciones principales de cribaje, detección y adaptación de ayudas y realización de tratamientos para promover la mejor visión de los pacientes.



3. Su capacidad para integrarse en empresas e instituciones dedicadas a I+D+i y desarrollo de productos ópticos y optométricos, aportando sus conocimientos.

El alumnado será capaz de:

1. Aplicar los protocolos establecidos para detección, evaluación y tratamiento de problemas refractivos, visión binocular, lentes de contacto y baja visión en los gabinetes de optometría en donde realizarán las prácticas externas curriculares.
2. Aplicar los protocolos establecidos para detección, evaluación de la calidad visual, cálculo de lentes intraocular e ICL, y seguimiento de pacientes intervenidos de cirugía refractiva.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en investigación, óptica, optometría en las empresas e instituciones dedicadas a I+D+i y diseño de producto durante el trabajo realizado en empresas e instituciones.
4. Trabajar en un entorno laboral relacionado con la óptica y la optometría.
5. Contribuir con su trabajo a una mejora en la calidad visual de la población, mejorando así la calidad de vida y su bienestar social.
6. Impulsar la perspectiva e igualdad de género en su entorno laboral.
7. Entender el compromiso ético y social al realizar sus labores profesionales en el ámbito de la óptica y optometría.
8. Integrarse en equipos de trabajo, mostrando habilidades de negociación y emprendimiento.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

No procede

### PRÁCTICO

Prácticas Externas Curriculares: 150 horas prácticas en gabinetes de optometría especializados, consultas de oftalmología y empresas e instituciones de I+D+i y diseño y desarrollo de producto.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No procede

## ENLACES RECOMENDADOS

Para darse de alta para aparecer como demandante en la plataforma ICARO y que se le pueda asignar prácticas:



<http://icaro.ual.es/ugr>

Para solicitar alta en SS y declarar los días trabajados (los 6 días primeros de cada mes)

<http://oficinavirtual.ugr.es> – Solicitud de Seguimiento de Prácticas Curriculares

## METODOLOGÍA DOCENTE

- M03 Sesiones y Foros de Discusión y Debate
- M06 Prácticas de Ordenador, Laboratorio o Gabinete
- M07 Tutorías Individuales
- M14 Realización y Exposición de Trabajos Individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Evaluación continua en sesiones prácticas (40%)
2. Valoración y Exposición final de Informes, Trabajos, Proyectos (40%)
3. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión/debate y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (20%)

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Evaluación continua en sesiones prácticas (40%)
2. Valoración y Exposición final de Informes, Trabajos, Proyectos (40%)
3. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión/debate y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (20%)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla evaluación única final, ya que la asignatura es eminentemente práctica y presencial.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

